



32.

Fusagasugá, 2022-05-16

Doctora

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

Asunto: EVALUACION ECONOMICA para el proceso de “**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 13 de mayo de 2022, remito EVALUACION ECONOMICA de las siguientes ofertas Habilitadas Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°044-2022:

A. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A

De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo V, REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE, REVISIÓN ARITMÉTICA OFERTA ECONÓMICA (CUATROCIENTOS CINCUENTA PUNTOS -450-)*, la evaluación económica se realizó sobre el valor de la oferta antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para las propuestas económicas a es la MEDIA ARITMÉTICA.

Se determinará el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de Puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$



\bar{X} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

$$\bar{X} = \frac{857.830 + 857.830}{2} = \$857.830$$

A continuación, se relacionan el oferente vs la propuesta económica en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL CON IVA
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$854.830	\$1.009.945

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

1. Para valores menores o iguales a la media aritmética.

A. Para valores *menores o iguales* a la media aritmetica $P = 450 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

B. Para valores *mayores* a la media aritmetica . $P = 450 * \left(1 - 2 \left(\frac{lx - v_i l}{X}\right)\right)$

\bar{X} = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales.

i = Número de oferta.

Así las cosas, la evaluación económica para la oferta habilitada es:

A. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$854.830	\$1.009.945

*Para valores **menores o iguales** a la media aritmetica* $P = 450 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

$$P = 450 * \left(1 - \left(\frac{857.830 - 854.830}{854.830}\right)\right)$$

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



P= 450 PUNTOS

Nota aclaratoria N° 1: el contrato se realizará por medio de tracto sucesivo se dejará una bolsa por **CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE** (144.141.485) para cualquier de los artículos y elementos del anexo "listado de elementos de aseo y cafeterita "en las cantidades que se requieren según la necesidad.

A continuación, se presenta el cuadro resumen en el cual se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas y el puntaje obtenido.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$854.830	450 PUNTOS

Cordialmente,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino
Profesional III Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4